

6. RECURSOS ECONÓMICOS



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Sanitat
Universal i Salut Pública

- Índice**
- 6.1. Presupuestos iniciales: principales magnitudes**
 - 6.2. Presupuesto ejecutado en 2018**
 - 6.2.1. Presupuesto ejecutado ordinario
 - 6.2.2. Presupuesto ejecutado en 2018 correspondiente a remanentes del ejercicio 2017
 - 6.3. Gasto sanitario por programas presupuestarios**
 - 6.3.1. Programas asistenciales: 412.22, 412.24, 412.26 y 412.28
 - 6.3.2. Programas de farmacia: 412.23 y 412.27
 - 6.3.3. Programas de salud pública: 412.10 y 413.10
 - 6.4. Deuda sanitaria: obligaciones pendientes de pago**
 - 6.5. Líneas de actuación impulsadas en el ámbito de los recursos económicos**
 - 6.5.1. Concesiones sanitarias
 - 6.5.2. Prestaciones sanitarias realizadas por empresas externas concertadas y no concertadas
 - 6.5.3. Mecanismos de financiación. Captación y administración de recursos finalistas
 - 6.5.4. Infraestructuras sanitarias

6.1. Presupuestos iniciales: principales magnitudes

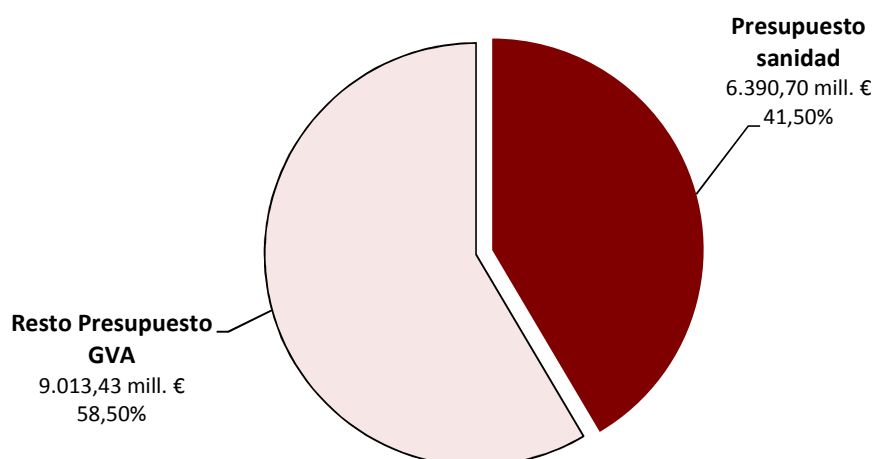
La Ley 22/2017, de Presupuestos de la Generalitat para el año 2018, asignó un presupuesto inicial a la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de 6.390,70 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,0% respecto al presupuesto inicialmente aprobado en el ejercicio 2017.

En términos per cápita, el presupuesto sanitario ascendió a 1.292,09 euros por habitante en 2018, un 4,8% más que en el año 2017.

En el ámbito de la Generalitat, esta dotación presupuestaria en 2018 se tradujo en una importante participación del presupuesto destinado a la sanidad pública valenciana en el conjunto de los presupuestos totales de la Generalitat, que ascendió a un 41,5%.

Presupuesto GVA 2018 y detalle del Presupuesto de sanidad (Operacions no financeras ONF*)

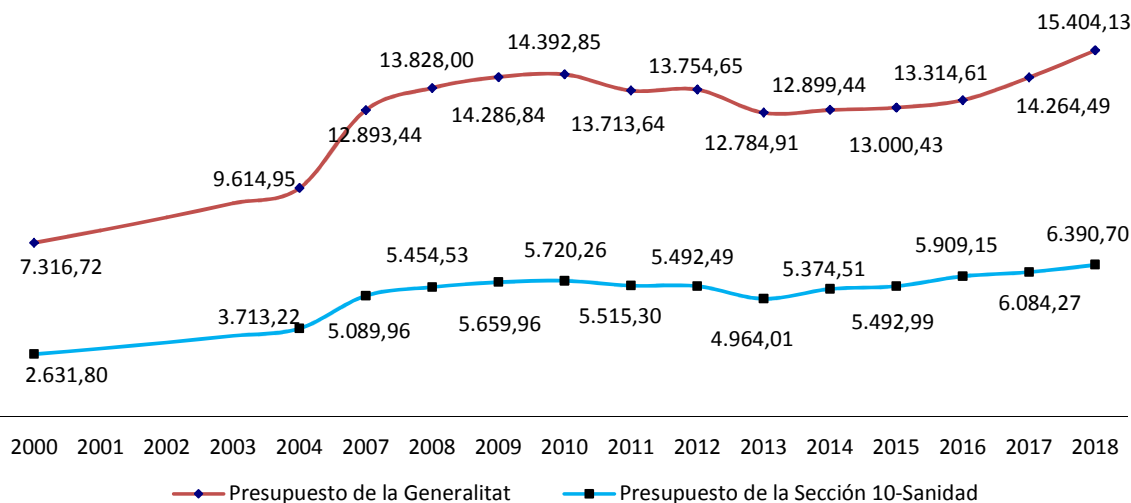
Presupuesto total de la GVA (ONF*): 15.404,13 millones €



Fuente: Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2018.

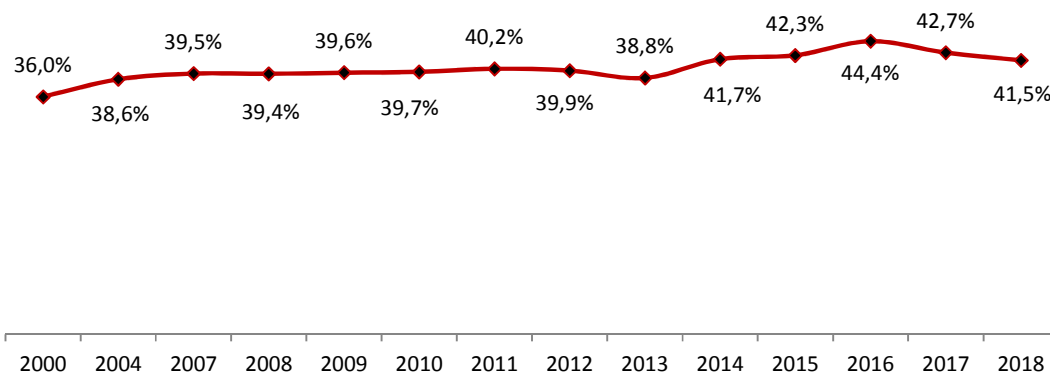
Nota ONF*): Operaciones No Financieras (no incluye las operaciones financieras que se recogen en los capítulos 8 y 9)

**Comparación entre el presupuesto de la Generalitat (ONF*)
y del presupuesto de sanidad**
Evolutivo 2000 a 2018



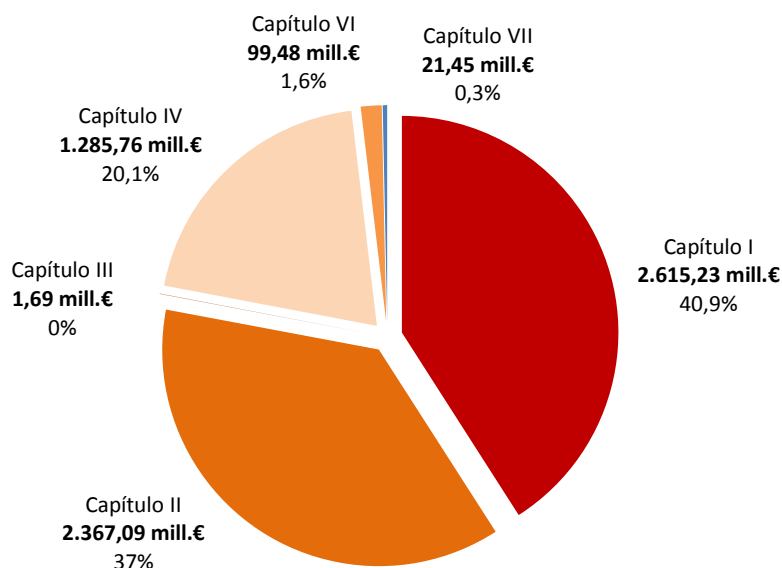
Fuente: Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2018. Unidades: millones de Euros.
Nota (*) ONF: Operaciones No Financieras (no se incluyen las operaciones financieras que se recogen en los capítulos 8 y 9 del presupuesto)

**Peso específico del presupuesto sanitario respecto
al presupuesto global de la Generalitat**



Desglosando el presupuesto de 2018 por capítulos de gasto, se observa que los dos capítulos que concentran cerca del 80% del conjunto del presupuesto son los relativos a los gastos de personal (capítulo I), que representa un 40,9% del gasto total, y el capítulo II (compras de bienes corrientes y de funcionamiento), con un 37% (incluye el gasto en farmacia hospitalaria).

El capítulo IV (transferencias corrientes), en el que se computa el gasto en recetas de farmacia, representa un 20,1% del gasto. A mayor distancia se encuentra el capítulo VI (inversiones reales), con un 1,6% del total.



Fuente: Ley de Presupuestos de la Generalitat para 2018. Unidades: millones de Euros.

Por lo que respecta a la posición relativa de la Comunitat Valenciana en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, cabe destacar que, mientras que el presupuesto inicial medio por habitante para el conjunto de las administraciones sanitarias públicas regionales ascendió en 2018 a 1.311,93 euros y el esfuerzo presupuestario medio destinado a sanidad al 36,2%, en el caso valenciano dicho esfuerzo es superior, situándose en un 41,5% sobre el total del gasto autonómico y, pese a ello, el presupuesto inicial medio por habitante (1.292,09 euros) es inferior a la media nacional, lo que denota claramente, un año más, un grave problema de insuficiencia financiera de la Generalitat.

Presupuestos iniciales per cápita de las CCAA (€)										
CCAA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
País Vasco	1.631,24	1.665,62	1.606,05	1.597,36	1.607,18	1.586,05	1.602,42	1.616,08	1.670,65	1.733,45
Navarra	1.445,83	1.558,82	1.525,55	1.429,02	1.340,63	1.403,24	1.466,74	1.550,52	1.636,19	1.646,29
Asturias	1.448,55	1.522,57	1.442,25	1.444,36	1.391,67	1.402,35	1.425,36	1.463,45	1.586,90	1.637,24
Extremadura	1.569,10	1.540,79	1.426,19	1.370,43	1.190,78	1.207,96	1.286,60	1.453,70	1.453,43	1.523,97
Aragón	1.399,57	1.419,18	1.375,45	1.381,70	1.210,75	1.205,82	1.206,60	1.366,85	1.442,51	1.516,06
Castilla León	1.337,20	1.381,26	1.360,01	1.351,59	1.289,14	1.282,35	1.321,88	1.347,95	1.431,09	1.487,23
Cantabria	1.357,34	1.352,42	1.234,41	1.272,31	1.310,35	1.338,67	1.347,59	1.383,27	1.418,64	1.469,90
Galicia	1.361,21	1.344,95	1.279,04	1.273,82	1.238,02	1.201,99	1.247,06	1.291,69	1.333,51	1.428,42
C. La Mancha	1.380,44	1.400,12	1.340,65	1.237,79	1.166,53	1.151,82	1.174,73	1.286,40	1.337,11	1.380,52
Illes Balears	1.175,08	1.085,51	1.077,58	1.110,62	1.057,72	1.070,96	1.171,66	1.226,05	1.296,84	1.358,09
Canarias	1.446,51	1.396,96	1.230,55	1.249,30	1.224,60	1.233,02	1.238,57	1.237,84	1.261,73	1.348,82

Presupuestos iniciales per cápita de las CCAA (€)										
CCAA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (P)
C. Valenciana	1.136,20	1.146,43	1.103,23	1.096,38	995,39	1.084,35	1.112,02	1.198,04	1.232,86	1.292,09
Murcia	1.285,67	1.365,51	1.386,80	1.233,66	1.071,83	1.110,44	1.126,15	1.190,86	1.206,23	1.261,68
Rioja	1.256,91	1.286,20	1.204,43	1.140,63	1.090,19	1.113,59	1.127,12	1.169,63	1.200,09	1.238,90
Madrid	1.125,62	1.111,04	1.115,75	1.116,24	1.108,63	1.094,47	1.142,07	1.159,65	1.178,95	1.201,61
Cataluña	1.269,21	1.324,89	1.227,89	1.165,79	1.108,39	1.117,90	1.144,65	1.141,06	1.192,84	1.185,35
Andalucía	1.196,46	1.187,45	1.125,66	1.124,40	1.009,75	978,07	1.007,04	1.050,33	1.109,09	1.169,37
España	1.278,17	1.290,01	1.233,38	1.210,89	1.141,85	1.144,76	1.176,89	1.219,75	1.266,55	1.311,93

Fuente: Recursos económicos del SNS. Año 2018. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los datos de los presupuestos autonómicos muestran las importantes desigualdades entre comunidades autónomas que se producen, tanto en términos de gasto sanitario por habitante como en términos de esfuerzo fiscal, como consecuencia, principalmente, de la inequidad del actual sistema de financiación de las comunidades autónomas:

- Se advierte, por una parte, que algunas de las comunidades con cifras más elevadas de presupuesto sanitario per cápita, como es el caso de País Vasco (1.733,45 euros), Navarra (1.649,29 euros) o Extremadura (10523,97 euros), pueden financiar sus sistemas sanitarios regionales con esfuerzos presupuestarios similares, por debajo o, incluso, muy por debajo de la media nacional (36,3%, 27,3% y 31,9%, respectivamente).
- Por otra parte, otras comunidades registran importantes esfuerzos presupuestarios para sufragar la sanidad pública, pese a que las dotaciones de gasto sanitario por habitante son inferiores a la media: es el caso ya mencionado de la Comunitat Valenciana, pero también de Madrid (1.201,61 euros y 41,8%) y Murcia (1.261,68 euros y 40,9%).

Esfuerzo presupuestario en sanidad (**)										
CCAA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Asturias	35,2%	36,8%	36,7%	36,7%	38,8%	41,8%	41,8%	42,2%	43,3%	44,5%
Madrid	37,4%	38,1%	37,8%	37,4%	33,6%	43,1%	44,5%	44,3%	42,4%	41,8%
C. Valenciana	39,2%	39,5%	39,9%	40,4%	38,1%	41,7%	42,3%	44,4%	42,7%	41,5%
Murcia	36,3%	38,8%	41,3%	40,0%	34,0%	39,9%	40,0%	41,4%	41,3%	40,9%
Galicia	32,6%	33,3%	38,2%	38,1%	35,6%	40,7%	35,2%	37,1%	39,0%	40,7%
Canarias	37,8%	37,4%	37,5%	37,5%	37,7%	40,2%	41,9%	42,7%	41,0%	39,7%
Illes Balears	36,1%	35,3%	35,3%	39,1%	32,6%	37,0%	39,4%	40,0%	38,9%	38,8%
Castilla León	32,2%	33,6%	35,3%	37,4%	34,0%	41,4%	37,1%	39,9%	37,7%	37,6%
Aragón	32,8%	34,5%	35,8%	36,4%	31,4%	38,3%	34,4%	34,9%	37,6%	37,5%
Cantabria	32,6%	33,1%	32,6%	33,4%	33,7%	36,6%	36,6%	37,6%	35,9%	36,9%
Castilla Mancha	29,2%	29,3%	31,5%	34,6%	31,9%	38,5%	34,9%	34,9%	35,6%	36,9%
País Vasco	33,4%	34,8%	33,4%	33,5%	32,4%	34,8%	35,1%	36,9%	35,3%	36,3%
Andalucía	30,1%	30,2%	30,9%	30,8%	27,3%	35,2%	28,7%	30,8%	31,6%	32,1%
Extremadura	30,3%	30,2%	30,4%	31,1%	26,8%	31,6%	28,0%	28,2%	31,7%	31,9%
Cataluña	33,4%	33,0%	33,1%	31,5%	28,9%	35,8%	31,7%	31,8%	31,4%	31,4%

Esfuerzo presupuestario en sanidad (**)										
CCAA	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Rioja	34,0%	34,4%	34,9%	34,6%	32,1%	34,9%	30,6%	31,5%	31,3%	31,3%
Navarra	21,1%	22,1%	23,1%	24,5%	22,3%	23,3%	27,0%	28,0%	23,3%	27,3%
Total	33,3%	33,7%	34,4%	34,6%	31,7%	30,2%	35,1%	36,3%	36,2%	36,2%

(**) % Presupuesto inicial en Sanidad / Presupuesto CCAA

Fuente: Presupuesto de las CCAA. Año 2018. Ministerio de Hacienda. Recursos económicos del SNS. Año 2018. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

6.2. Presupuesto ejecutado en 2018¹

6.2.1. Presupuesto ejecutado ordinario

Si bien el presupuesto inicial del año 2018 de la Conselleria fue de 6.390,69 millones de euros, a lo largo del ejercicio, y con el fin de adecuar los créditos a las necesidades reales del gasto, se adoptaron diversas medidas con el fin de disponer de los recursos presupuestarios necesarios hasta alcanzar el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2018 de 7.092,58 millones de euros² (+700 millones de euros).

Las modificaciones presupuestarias, orientadas a adecuar la dotación presupuestaria a las necesidades reales, vinieron justificadas principalmente por las siguientes acciones:

- Incrementos en el presupuesto por un importe global de 458,43 millones de euros para financiar los déficits del ejercicio 2017 y operaciones derivadas de la ejecución del mecanismo “Compartimento fondo de liquidez autonómico del fondo de financiación a comunidades autónomas”.
- Transferencias de la Administración del Estado por un importe total de 1,49 millones de euros para la financiación en distinto grado de actuaciones de gasto dentro del ámbito de programas o planes impulsados por dicha Administración (plan de trasplantes de órganos y tejidos; Plan de formación de las administraciones públicas)
- Incrementos del presupuesto por pago delegado por la gestión de la incapacidad temporal (IT) por un importe total de 62,80 millones de euros.
- Ampliaciones de crédito por un importe de 187,96 millones de euros para atender el coste de la farmacia ambulatoria con receta correspondiente a los últimos meses del ejercicio (no se computa en este apartado el gasto correspondiente a la farmacia de receta del mes de diciembre de 2018, que se ha incluido con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio 2019).

La dotación y evolución interanual de los créditos del presupuesto ordinario por capítulos de gasto se recoge en la siguiente tabla:

¹ Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CAUCE. Contabilidad de la Generalitat Valenciana. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

² Cabe precisar que esta mayor dotación de recursos ejecutados a cierre de ejercicio no conlleva, de hecho, una mejor posición relativa de nuestra comunidad en términos de gasto sanitario público a nivel estatal. Así, y en base a los datos del gasto sanitario público consolidado, desde el inicio de las estadísticas territorializadas la Comunitat Valenciana viene situándose de manera sostenida en los dos o tres últimos puestos del gasto sanitario público consolidado por habitante del conjunto de las CCAA.

Presupuesto ordinario inicial y presupuesto ejecutado								
Periodo 2017-2018								
Capítulo del gasto	2017		2018		Dif. interanual 2017-2018		% Var. Interanual 2017-2018	
	Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado	Inicial	Ejecutado
I. Gastos de personal	2.472,12	2.544,52	2.615,23	2.739,48	143,11	194,96	5,79	7,66
II. Gastos corrientes	2.298,72	2.628,46	2.367,09	2.739,65	68,37	111,19	2,97	4,23
III. Gastos financieros	15,40	22,68	1,68	32,46	-13,72	9,78	-89,09	43,12
IV. Transf. corrientes	1.213,69	1.416,77	1.285,76	1.460,30	72,07	43,53	5,94	3,07
VI. Inversiones reales	74,34	70,21	99,48	82,95	25,14	12,74	33,82	18,15
VII. Transf. de capital	9,99	6,49	21,45	14,73	11,46	8,24	114,71	126,96
VIII. Activos	0	40,08	0	23,01	0,00	-17,07	0,00	-42,59
Total	6.084,26	6.729,21	6.390,69	7.092,58	306,43	363,37	5,04	5,40

Datos en millones de euros

En el capítulo I correspondiente a gastos de personal, el crédito obligado en el año 2018 se ha incrementado en 195 millones de euros (7,66%) respecto a 2017. Las principales medidas adoptadas durante el ejercicio son las siguientes:

- La incorporación de más de 1.500 profesionales sanitarios como consecuencia del proceso de reversión del Departamento de Salud de La Ribera por finalización del contrato de concesión, con efectos del 01 de abril de 2018: 75,92 millones de euros.
- Coste en concepto de carrera y desarrollo profesional del personal temporal y de la prolongación en el servicio activo del personal facultativo, todo ello, en ejecución de sentencia y sin incluir la cuota empresa de Seguridad Social: 49,32 millones de euros.
- Incremento medio del 1,625% derivado de las actualizaciones retributivas aprobadas por las Leyes de Presupuestos: 41,35 millones de euros.
- Incremento del coste real en retribuciones del personal sustituto por incapacidad temporal, maternidad, paternidad y riesgos durante el embarazo y durante la lactancia natural: 8,30 millones de euros.
- Incremento del coste real en retribuciones del personal sustituto por motivos distintos a los indicados en el punto anterior (vacaciones, días de libre disposición etc.) y del personal con nombramiento por acumulación de tareas, por reducción de jornada y por otros motivos: 5,07 millones de euros.
- Incremento del coste real en guardias médicas/atención continuada, incentivos por trasplante/explante, incentivos por participación en los programas especiales de prevención del cáncer de mama y del cáncer colorrectal y programa de autoconcertación para la reducción de las listas de espera quirúrgicas: 7,68 millones de euros.
- Incremento de gasto en el artículo 16 (cuota empresa de Seguridad Social y acción Social) 13,77 millones de euros.

En el capítulo II correspondiente a compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento, el gasto ha crecido en 111 millones de euros (4,23%) respecto al obligado en 2017, debiendo no obstante destacarse el abono con cargo al presupuesto de obligaciones provenientes de ejercicios anteriores por un importe aproximado de 495 millones de euros.

En el capítulo VI correspondiente a inversiones reales, se ha alcanzado la cifra de gasto de 82,95 millones de euros, que representa un crecimiento de 18,15% respecto a 2017, cumpliendo con las previsiones que establece el Plan de Dignificación de Infraestructuras sanitarias 2016-2019.

En lo que afecta a los sistemas y tecnologías de información (TIC), se ha incrementado el nivel de inversión, alcanzando prácticamente los 22 millones de euros.

6.2.2. Presupuesto ejecutado en 2018 correspondiente a remanentes del ejercicio 2017

En el ejercicio 2018 se incorporaron remanentes de crédito por importe de 1,47 millones de euros, que fueron obligados en el ejercicio 2018 con cargo a las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, que fueron ejecutados durante el 2018 y que corresponden a los Capítulos 6 y 7.

6.3. Gasto sanitario por programas presupuestarios³

El presupuesto de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública se distribuye en 17 programas funcionales:

- *Programas gestionados por la Subsecretaría:*
 - 411.10: Dirección y servicios generales (Servicios Centrales)
 - 411.40: Escuela Valenciana Estudios Salud
 - 411.20: Administración económico-financiera
 - 411.30: Administración de recursos humanos.
 - 411.70: Inspección de servicios

- *Programas gestionados por la Secretaría Autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público:*
 - 313.20: Drogodependencias y otras adicciones.
 - 412.22: Asistencia sanitaria.
 - 412.24: Prestaciones externas: actividad concertada y no concertada
 - 412.26: Personal sanitario residente
 - 412.28: Salud mental y atención sanitaria de media y larga estancia.
 - 412.25: Servicios generales de la Secretaría Autonómica.
 - 412.23: Prestaciones farmacéuticas.
 - 412.27: Prestaciones externas complementarias (prótesis)
 - 411.60: Análisis y evaluación, atención a las personas enfermas e investigación en ciencias de la salud.
 - 412.29: Información para la salud.
 - 412.10: Centros integrados de salud pública.
 - 413.10: Salud.

³ Fuente: elaboración propia a partir de datos de CAUCE. Contabilidad de la Generalitat Valenciana. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Gasto ejecutado por programas presupuestarios								
Programa presupuestario	Cap. I	Cap. II	Cap. III	Cap. IV	Cap. VI	Cap. VII	Cap. VIII	Total
411.10	13,00	3,65		0,08	0,38			17,11
411.40	1,94	1,90			0,005			3,85
411.20	4,71	0,15		0,020	0,001			4,88
411.30	3,88	1,04			0,002			4,92
411.70	11,96	0,22			0,001			12,18
313.20	0,76	6,48		3,75				10,99
412.22	2.448,60	2.170,70	0,51	5,58	57,63	5,63	23,01	4.711,66
412.24		285,10		11,00				296,10
412.26	122,61							122,61
412.28	63,13	15,22		0,95	1,45			80,75
412.25	0,50	0,04	31,95	59,58	0,001			92,07
412.29	3,35	18,35		0,03	22,93			44,66
412.23	2,94	84,82		1.343,95	0,000			1.431,71
412.27		114,64		24,42				139,06
411.60	1,59	0,06		9,91	0,004	9,10		20,66
412.10	49,83	3,23			0,31			53,37
413.10	10,68	34,05	0,002	1,03	0,24			46,00
Total	2.739,48	2.739,65	32,46	1.460,30	82,95	14,73	23,01	7.092,58

Datos en millones de euros

Para ofrecer información agregada sobre el gasto ejecutado, los programas funcionales se han agrupado en los siguientes apartados:

- Programas asistenciales: incluye los programas directamente relacionados con la actividad asistencial (412.22, 412.24, 412.26 y 412.28).
- Programas de farmacia: incluye la farmacia de receta, las endoprótesis y las exoprótesis (412.23 y 412.27).
- Programas de salud pública: incluye la actividad a realizar en los centros de salud pública, laboratorio de salud pública y otras actuaciones relacionadas con la salud pública (412.10 y 413.10).
- Otros: incluye el resto de programas que coadyuvan en la gestión de la sanidad pero que no están directamente relacionados con los ámbitos anteriormente señalados.

En los siguientes apartados, se facilita información sobre la evolución del gasto ejecutado en los programas asistenciales, de farmacia y de salud pública, por ser los más representativos.

6.3.1. Programas asistenciales: 412.22, 412.24, 412.26 y 412.28

La evolución del gasto ejecutado en 2016 y 2017 en los programas asistenciales (412.22, 412.24, 412.26 y 412.28) por capítulos de gasto, por programas y por departamentos de salud se ofrece en las siguientes tablas:

Presupuesto ejecutado por capítulos				
<i>Periodo 2017 - 2018</i>				
<i>Programas asistenciales 412.22, 412.24, 412.26 y 412.28</i>				
Capítulo de gasto	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Var. absoluta	% Variación
I. Gastos de personal	2.444,38	2.634,34	189,96	7,77
II. Compra de bienes corrientes y de funcionamiento	2.364,12	2.471,53	107,41	4,54
IV. Transferencias corrientes	17,39	17,53	0,14	0,81
VI. Inversiones reales	50,96	59,08	8,12	15,93
VII. Transferencias de capital	1,39	5,63	4,24	305,04
VIII. Activos financieros	40,09	23,01	-17,08	-42,60
Total	4.918,33	5.211,12	292,79	5,95

Datos en millones de euros

Presupuesto ejecutado por programas				
<i>Periodo 2017 - 2018</i>				
<i>Programas asistenciales 412.22, 412.24, 412.26 y 412.28</i>				
Programa	2017	2018	Var. absoluta	% Variación
412.22	4.447,65	4.711,66	264,01	5,94
412.24	276,96	296,1	19,14	6,91
412.26	117,94	122,61	4,67	3,96
412.28	75,78	80,75	4,97	6,56
Total	4.918,33	5.211,12	292,79	5,95

Presupuesto ejecutado por departamentos de salud				
<i>Capítulo I "Gastos de personal": Periodo 2017 - 2018</i>				
<i>Programas asistenciales 412.22, 412.24, 412.26 y 412.28</i>				
Departamento	2017	2018	% Variación	
Vinaròs	50,60	53,97	6,66	
Castellón	156,49	166,29	6,26	
La Plana	79,97	85,9	7,42	
Sagunto	82,65	86,17	4,26	
Valencia-Clínico-Malvarrosa	190,79	198,12	3,84	
Valencia – Arnau de Vilanova – Lliria	139,43	144,99	3,99	
Valencia – La Fe	345,46	358,91	3,89	
Manises (Concesión)	0	0	0,00	
Manises (Comisionado)	14,31	13,52	-5,52	
Requena	36,57	37,86	3,53	
Valencia – Hospital General	68,22	71,04	4,13	
Valencia – Doctor Peset	155,15	161,23	3,92	
La Ribera	0	96,59	0,00	
la Ribera (Comisionado)	20,15	0,16	-99,21	
Gandia	84,71	88,36	4,31	

Presupuesto ejecutado por departamentos de salud			
<i>Capítulo I "Gastos de personal": Periodo 2017 - 2018</i>			
<i>Programas asistenciales 412.22, 412.24, 412.26 y 412.28</i>			
Departamento	2017	2018	% Variación
Dénia (Concesión)	0	0	0,00
Dénia (Comisionado)	15,47	14,64	-5,37
Xàtiva-Ontinyent	108,49	114,56	5,59
Alcoy	75,62	79,62	5,29
Marina Baixa	87,28	94,22	7,95
Alicante – Sant Joan d’Alacant	105,98	111,46	5,17
Elda	100,00	103,75	3,75
Alicante – Hospital General	204,48	215,02	5,15
Elche – Hospital General	112,70	118,78	5,39
Elx-Crevillent (Concesión)	0	0	0,00
Elx-Crevillent (Comisionado)	4,41	4,13	-6,35
Orihuela	79,18	82,62	4,34
Torreveija (Concesión)	0	0	0,00
Torreveija (Comisionado)	4,39	4,36	-0,68
HACLE Sant Vicent del Raspeig	13,04	13,99	7,29
HACLE La Pedrera	11,30	11,83	4,69
HACLE La Magdalena	10,68	11,43	7,02
HACLE Dr. Moliner	13,23	14,22	7,48
HACLE Pare Jofré	11,07	11,67	5,42
S.E.S. Elche-Alicante	14,90	16,16	8,46
S.E.S. Castellón	6,84	7,04	2,92
S.E.S. Valencia	20,25	21,50	6,17

6.3.2. Programas de farmacia: 412.23 y 412.27

La evolución del gasto ejecutado en 2017 y 2018 en los programas de farmacia (412.23 y 412.27) por capítulos y programas se ofrece en las siguientes tablas.

Presupuesto ejecutado por capítulos				
<i>Periodo 2017 - 2018</i>				
<i>Programas de farmacia 412.23 y 412.27</i>				
Capítulo de gasto	Ejecutado	Ejecutado	Var. absoluta	% Var.
	2017	2018		
I. Gastos de personal	2,52	2,94	0,42	16,67
II. Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	205,56	199,46	-6,10	-2,97
IV. Transferencias corrientes	1.333,70	1.368,37	34,67	2,60
Total	1.541,78	1.570,77	28,99	1,88

Presupuesto ejecutado por programas				
<i>Periodo 2017 - 2018</i>				
<i>Programas de farmacia 412.23 y 412.27</i>				
Programas	2017	2018	Var. absoluta	% Variación
412.23	1.396,28	1.431,71	35,43	2,54
412.27	145,50	139,06	-6,44	-4,43
Total	1.541,78	1.570,77	28,99	1,88

6.3.3. Programas de salud pública: 412.10 y 413.10

La evolución del gasto ejecutado en 2017 y 2018 en los programas de salud pública (412.10 y 413.10) por capítulos se ofrece en la siguiente tabla.

Presupuesto ejecutado por capítulos				
<i>Periodo 2017 - 2018</i>				
<i>Programas de farmacia 412.23 y 412.27</i>				
Capítulo de gasto	Ejecutado		Var. absoluta	% Var.
	2017	2018		
I. Gastos de personal	58,98	60,51	1,53	2,59
II. Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	34,47	37,28	2,81	8,15
IV. Transferencias corrientes	1,19	1,03	-0,16	-13,45
VI. Inversiones reales	0,74	0,55	-0,19	-25,68
Total	95,38	99,37	3,99	4,18

6.4. Deuda sanitaria: obligaciones pendientes de pago

En relación a la deuda sanitaria es preciso distinguir entre la deuda que corresponde a obligaciones reconocidas en la contabilidad presupuestaria y aquella otra que, aun estando registrada en las cuentas 409 y 411 de la Cuenta General, está pendiente de su reconocimiento en el presupuesto.

Tal y como se observa en el tabla siguiente, a finales del ejercicio 2017, (saldo inicial 2018 rectificado), la deuda total sanitaria ascendía a un global de 1.024,05 millones de euros, de los que 255,74 millones de euros correspondían a resultas contabilizadas en 2017 y el resto (768,31 millones de euros) a deuda pendiente de incorporar a la contabilidad presupuestaria.

En el ejercicio 2018, la deuda total ascendía a 774,32 millones de euros, de los que 53,84 millones de euros correspondían a resultas contabilizadas en 2017 y el resto (720,48 millones de euros) a deuda pendiente de incorporar a la contabilidad presupuestaria.

Por tanto, entre 2017 y 2018 la deuda pendiente de incorporar a presupuesto se ha disminuido en un 14%.

Estructura de la deuda			
<i>Ejercicio 2018</i>			
Concepto	Saldo inicial rectificado	Saldo final	Tasa de crecimiento
Resultas	255,74	53,84	-78,95%
Cuenta 409 (*)	593,39	560,46	-5,55%
Cuenta 411 (**)	174,92	160,02	-8,52%
Total	1024,05	774,32	-24,39%

6.5. Líneas de actuación impulsadas en el ámbito de los recursos económicos

6.5.1. Concesiones sanitarias

Con el fin de velar por el adecuado cumplimiento de las cláusulas de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de gestión para la contratación de la gestión de servicios públicos por concesión, la Administración necesita conocer el estado del inmovilizado de las empresas concesionarias y las inversiones ejecutadas en el periodo concesional, así como el grado de cumplimiento del plan de inversiones previsto.

Para obtener la información necesaria que permita determinar los aspectos mencionados más arriba, así como el estado y valor actual del inmovilizado de las empresas concesionarias, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Publica encargó mediante un contrato, la elaboración de los informes de las actas de dimensionamiento de inversiones a fecha 31/12/2017, en los Departamentos de Salud de la Denia, Torreveija, Manises y Elx-Crevillent. Actualmente el trabajo está finalizado y la Conselleria dispone de los informes de estas cuatro concesiones.

Además, se ha definido una petición anual y periódica a través de la cual la Conselleria solicita a todas las concesiones el listado de activos desde el inicio del contrato de concesión hasta la fecha 31/12 del año N-1 durante el primer trimestre del año N. Es decir, en 2018, se solicitó el listado de activos a fecha 31/12/17 con las variables definidas que incluyen para cada elemento de activo, entre otras: el precio de adquisición, la fecha de puesta en marcha, la vida útil, el estado (baja/activo), etc.

Con la información remitida, la Conselleria puede disponer de magnitudes relevantes como el volumen de inversión ejecutada durante el periodo concesional (considerando tanto los elementos de alta como los ya dados de baja), así como el valor contable de la empresa a esa fecha concreta (valorando exclusivamente los activos vivos). Se trata de información muy relevante de cara a determinar el cumplimiento o no de las obligaciones contraídas por parte de las empresas concesionarias así como determinar el valor de la empresa de cara a una posible finalización del contrato.

A principios del ejercicio 2018 se notificó la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana de fecha 16 de enero de 2018, dictada en Procedimiento Ordinario 5/000248/2015-GAR, interpuesto por la concesión de Manises. Sentencia que atribuyó a los acuerdos de las Comisiones Mixtas de Seguimiento el carácter de actos administrativos, vinculantes para las partes, pudiendo únicamente ser anulados mediante un procedimiento de revisión de oficio.

Esta sentencia ha constituido un punto de inflexión importante en el ámbito de las concesiones sanitarias, por cuanto dota a los acuerdos de las Comisiones Mixtas de fuerza jurídica suficiente para ser aplicados en las liquidaciones.

En relación con la concesión del Departamento de Salud de La Ribera, durante el ejercicio 2018 se produjo un hito de extrema importancia, cual fue la finalización del contrato 86/2003 en fecha 31 de marzo de 2018. Actualmente, están cerradas las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2013 a 2015, en relación al resto de liquidaciones, se realizarán en cuanto se disponga del dato definitivo del Gasto Sanitario Público, que publica el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En el ámbito de la Concesión de Denia, en julio de 2018 estaban pendientes las liquidaciones de Denia 2009/2013 y las liquidaciones 2014/2016.

Tras el estudio y aclaración de multitud de conceptos que estaban por resolver, (revisión cápita, fármacos de resolución, libre elección...etc), la situación actual de las liquidaciones de la concesión de Denia es la siguiente:

- 2009-2013: Las liquidaciones correspondientes a estos ejercicios, están fiscalizadas y contabilizadas, serán exigibles a partir del 30 de junio de 2019. Por otra parte, se ha preparado para su intervención el enriquecimiento injusto correspondiente a los ejercicios 2009 a 2013, por los conceptos no incluidos en las liquidaciones por no ser propias del contrato, pero que se refieren a prestaciones que ha realizado la concesión y que se han de abonar a la misma.
- 2014-2016: Se han trabajado durante el ejercicio 2018, y serán efectivas en 2019.
- 2017 hasta la actualidad, se realizarán en cuanto se disponga del dato definitivo del Gasto Sanitario Público, que publica el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

6.5.2. Prestaciones sanitarias realizadas por empresas externas concertadas y no concertadas

Convenios: Los convenios financiados con cargo al programa 412.22 (programa que corresponde a la Dirección General de Asistencia Sanitaria) y al capítulo IV (transferencias corrientes) corresponden a:

- Cruz Roja Española, para la atención buco-dental de personas discapacitadas con un importe de 50.000 euros.
- Fundación de Daño Cerebral Ateneu Castellón, para los gastos derivados de transporte y asistencia a personas afectadas por lesiones cerebrales con un importe de 26.000 euros.
- Sanatorio San Francisco de Borja – Fontilles, para la financiación de gastos corrientes del Sanatorio San Francisco de Borja – Fontilles con un importe de 850.000 euros.
- Federación de asociaciones de donantes de sangre de la Comunitat Valenciana, para ayudas a las asociaciones de donantes de sangre de la Comunitat Valenciana para la promoción de la donación de sangre con un importe de 50.000 euros.

Prestaciones externas: Respecto a las actividades gestionadas por el servicio de gestión de fundaciones, consorcios y prestaciones externas se vienen financiando específicamente con cargo al capítulo II (gastos de funcionamiento) del programa 412.24 (prestaciones externas) y al capítulo IV (transferencias corrientes), Plan de Choque.

La facturación total por estas actividades del programa 412.24 (prestaciones externas) ha ascendido a 271 millones de euros, de los que 226 millones corresponden a actividad concertada y 45 millones a actividad no concertada y la facturación correspondiente al capítulo IV (transferencias corrientes) ha ascendido a 12 millones correspondientes al Plan de choque.

Durante el ejercicio 2018, la actividad concertada ha aumentado en un 49,05%, debido principalmente a los nuevos expedientes de contratación administrativa tramitados: Resonancia Magnética, Rehabilitación logopédica, y la encomienda de gestión de FISABIO para la prestación asistencial integral oftalmológica.

Acción concertada social: En 2018, están en vigor los siguientes expedientes de Acción Concertada Social:

1. Acción concertada FIVO para la prestación asistencial integral oncológica. AC 2/2017, con un presupuesto total de 42.129.300,71 euros.
2. Acción concertada para la prestación del servicio de carácter sanitario correspondiente al programa de prevención de cáncer de mama. AC 3/ 2017 con un presupuesto de 219.286,67 euros.
3. Acción concertada para la gestión, organización y tramitación de los desplazamientos de personas en tratamiento de la enfermedad renal crónica avanzada mediante hemodiálisis. AC 1 /2017, con un presupuesto máximo de 223.573,84 euros.

6.5.3 Mecanismos de financiación. Captación y administración de recursos finalistas

En el marco de la programación prevista por el vigente Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad Valenciana 2014-2020, la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha ejecutado distintas operaciones de gasto cofinanciadas por término medio en un 50% de su coste total por el FEDER.

En su conjunto, han sido 65 actuaciones o expedientes, cuyo importe a declarar a la Comisión Europea para su cofinanciación durante el ejercicio 2018 se eleva a 21.217.035,67 euros.

Las actuaciones desarrolladas se han estructurado en torno a tres ejes de intervención:

Eje 1. Línea de Actuación 010102-02 “Creación de estructuras estables de investigación e innovación sanitaria e infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos sanitarios”.

El objeto de este eje es Implementar y desarrollar determinadas estrategias de investigación en salud previstas en la Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación de la Comunidad Valenciana (RIS3-CV) , mediante el apoyo a distintas plataformas de investigación constituidas por las Fundaciones de I+D del Sector Público Instrumental de la Conselleria.

Durante el ejercicio 2018, se han ejecutado 8 actuaciones de inversión con un coste total de 8.658.466,26 euros, entre las que cabe destacar:

- Sistema de Información y gestión de la actividad investigadora en biomedicina, sanidad y salud pública en la Comunidad Valenciana.
- Gestor de Interoperabilidad de la Red Valenciana de Biobancos.
- Actualización de las infraestructuras de procesado, control de calidad y almacenamiento de muestras en los Biobancos de la Red Valenciana de Biobancos.
- Mejora de las infraestructuras para el laboratorio de diagnóstico por tecnologías de imagen de alta resolución.
- Mejora de las infraestructuras para enfermedades infecciosas y epidemias emergentes.
- Mejora de las infraestructuras para medicina de precisión aplicado a diversas patologías.
- Mejora de las infraestructuras para el desarrollo de medicamentos innovadores.

Eje 2. Línea de actuación 020301-01 “Promoción de servicios públicos digitales en E-SALUD”.

Los objetivos de este Eje son: reforzar los Sistemas de información que actúan en el ámbito clínico-asistencial, dotar de equipamiento e infraestructuras de apoyo al sistema de información sanitaria, mejorar el sistema de gobernanza y facilitar una mejora del sistema de información gestión - inteligencia del sistema sanitario público valenciano y dotarlo de mayor interoperabilidad con el SNS.

Durante el ejercicio 2018, se han ejecutado un total de 44 actuaciones de inversión con un coste total de 10.410.246,29 euros.

Entre las actuaciones más relevantes cabe destacarse el impulso a la extensión del uso de la aplicación que integra la historia de salud relativa a la atención hospitalaria así como diversos módulos para su atención, Orion Clinic, en 12 hospitales de gestión pública de la Comunitat Valenciana, extendiendo así la posibilidad de disponer de historia clínica electrónica con información tanto ambulatoria como hospitalaria al 74% de la población, disponiéndose en la actualidad de más de 4 millones de historias clínicas integradas, habiéndose producido durante 2018 un incremento del 10% respecto al año anterior.

Eje 4. Línea de actuación 040301-01 “Plan de ahorro energético de la Conselleria de Sanidad”.

El objeto de este Eje es el de promover el ahorro energético y la reducción de emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero en las infraestructuras sanitarias de la Comunitat Valenciana. Dicha estrategia, implementada con la colaboración del Área de Energía del Institut Valencià de Competitivitat Empresarial "IVACE- ENERGÍA", está alineada con los objetivos perseguidos por la Estrategia Valenciana frente al Cambio Climático 2013-2020, el Plan de Infraestructuras Estratégicas CV 2010-2020 y el Plan Estatal de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020.

Durante el ejercicio 2018, se han ejecutado 13 actuaciones de inversión con un coste total de 2.148.323,12 euros.

6.5.4. Infraestructuras sanitarias

El Plan de Dignificación de Infraestructuras sanitarias 2016-2019, fue dotado en su momento con 359 millones de euros. El plan fue ajustado posteriormente incluyendo los cerca de 30 millones de euros provenientes de la Fundación Amancio Ortega que la Generalitat Valenciana financia y tras su ejecución la FAO reembolsará. El plan, por tanto, incluyendo lo realmente ejecutado en el periodo 2016 -2018 y lo previsto para 2019 supera los 368 millones de euros. El plan perseguía impulsar la mejora de los equipamientos y edificaciones en el ámbito de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

El objetivo final del Plan es mejorar la atención sanitaria a las personas, bajo las premisas de seguridad, confort, intimidad y eficiencia, diseñando espacios adecuados para que las y los profesionales sanitarios puedan realizar su trabajo con la máxima eficacia. El Plan persigue dar un nuevo impulso al parque inmobiliario y a los equipamientos para recobrar una línea de modernización y actualización progresiva tras los anteriores periodos de reducida inversión y abandono.

Las actuaciones del Plan se enmarcan en una estrategia con una visión a largo plazo, con una implantación territorial de las inversiones que llegue a la mayoría de la ciudadanía con intervenciones repartidas en todos los ámbitos de la actividad asistencial. Técnicamente, los principales ejes de intervención del Plan son los siguientes:

- Eje 1. Un plan de inversiones directas para la reforma, ampliación y nueva construcción de centros, incluyendo una importante renovación del equipamiento electromédico y de inversión en alta tecnología sanitaria. Las actuaciones previstas abarcan todos los departamentos gestionados por la conselleria bajo el prisma de la humanización del espacio asistencial.
- Eje 2. Un plan de ahorro energético para reducir el consumo de energía y las emisiones de las edificaciones en línea con las políticas de ahorro energético de la Unión Europea y enmarcado en el Programa Operativo 2014-2020, en el que se incluye la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Las actuaciones previstas, que abarcan todos los departamentos de gestión pública y tienen carácter puntual, pretenden la extensión de la utilización de la energía solar térmica en la red hospitalaria, la sustitución de los equipos de climatización por otros más eficientes, la mejora en los sistemas de alumbrado y la implantación de medidas pasivas como la mejora de aislamientos.

Eje 3. Un plan de inversiones en TIC para la mejora de las actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

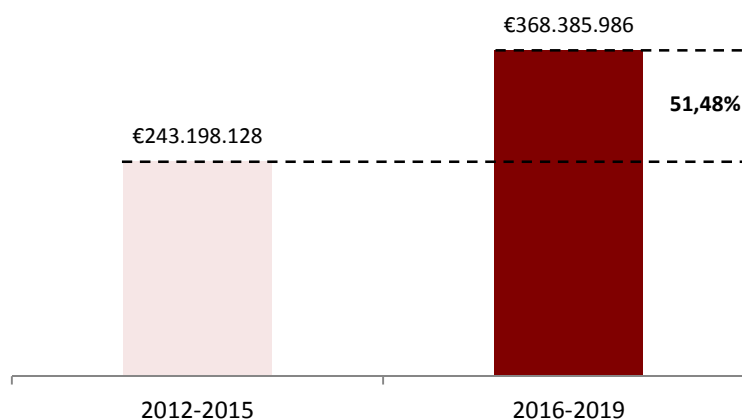
En el desarrollo del Plan, estos tres ejes se integrarán con dos estrategias transversales de gran impacto:

- La estrategia medioambiental, de concienciación respecto a la sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente.
- La estrategia en materia de accesibilidad universal del servicio público a todas aquellas personas que son atendidas, con especial cuidado a las afectadas por algún grado de diversidad funcional.

Punto de partida del PLAN

Los resultados del Plan de Dignificación son muy esclarecedores. El Plan tenía asignados inicialmente 359 millones de euros para el periodo 2016-2019. La ejecución final en el ejercicio 2016 a 2018 incluyendo la previsión para 2019 es de 368 millones de euros.

La inversión del periodo 2012-2015 fue de 243 millones de euros. Con lo que ha tenido lugar un incremento de un 51,48 % respecto a la anterior legislatura. Con esta inversión, se han realizado 3.697 actuaciones y se ha beneficiado a 4.978.078 personas.



La inversión en infraestructuras en la legislatura anterior estaba más condicionada por la inversión en proyectos más concretos y focalizados, desde una perspectiva basada en la promoción de proyectos de envergadura.

El plan 2016-2019 busca dar un enfoque totalmente diferenciado. Así, frente a escasas y muy localizadas intervenciones del plan anterior, el actual plan persigue una redistribución de la inversión con una extensión territorial amplia y en la totalidad de las escalas asistenciales.

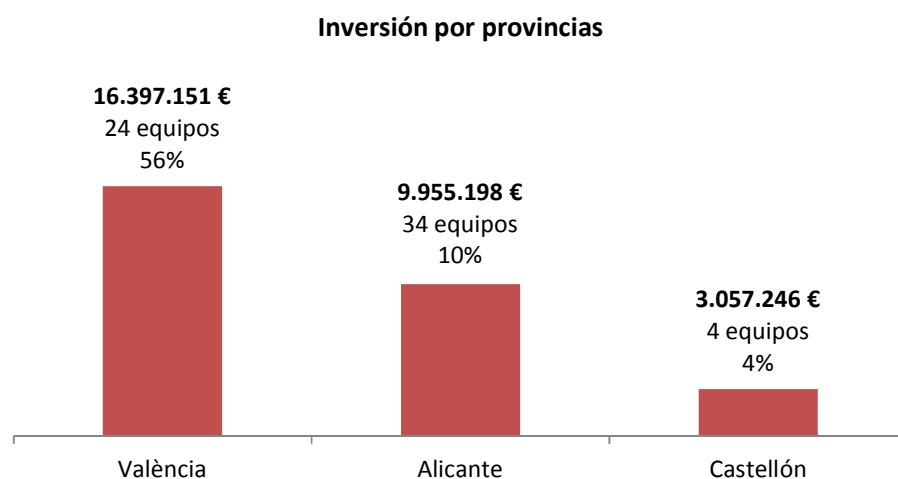
En el periodo 2016-2018 la inversión realmente ejecutada ha alcanzado los 218 millones de euros. Esta inversión unida a la prevista para el año 2019 alcanzará los 368 millones de euros, con la siguiente distribución:

Inversión en infraestructuras <i>Periodo 2016-2019</i>		
Conceptos	Periodo 2016-2018	Periodo 2016-2018 + Prevista en 2019
Inversiones en obras y equipamiento incluyendo PIAC	153,0	267,9
Informática	58,0	83,7
Consortio Hospital General Valencia	3,8	8,5
Consortio Hospital Provincial Castellón	3,6	8,4

Cifras en millones de euros

Gracias a la colaboración de la **Fundación Amancio Ortega** se van a invertir 29.409.595 € en un total de 39 adquisiciones realizadas.

La distribución de dicha cantidad por provincias es la siguiente:



Inversión ejecutada en obras y en equipamiento por provincias en el año 2018:

La inversión total en **obras y en equipamiento** en el conjunto de la Comunitat Valenciana en el año 2018 ha sido de **60.695.183,72€**, de los cuales han sido destinados:

- Por tipo de actuación (Primaria/Especializada):
 - 7.122.006,91€ en Primaria
 - 53.573.176,81€ en Especializada.
- Por equipamiento/obra:
 - 37.513.287,51€ en equipamiento
 - 23.181.896,21€ en obras.

En la provincia de Castellón, la inversión total ha sido de 7.960.083,65 €, con la siguiente distribución:

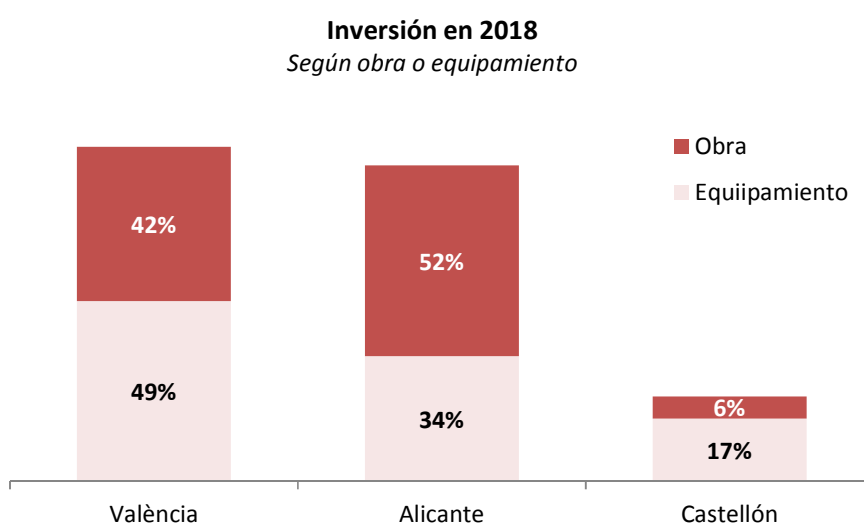
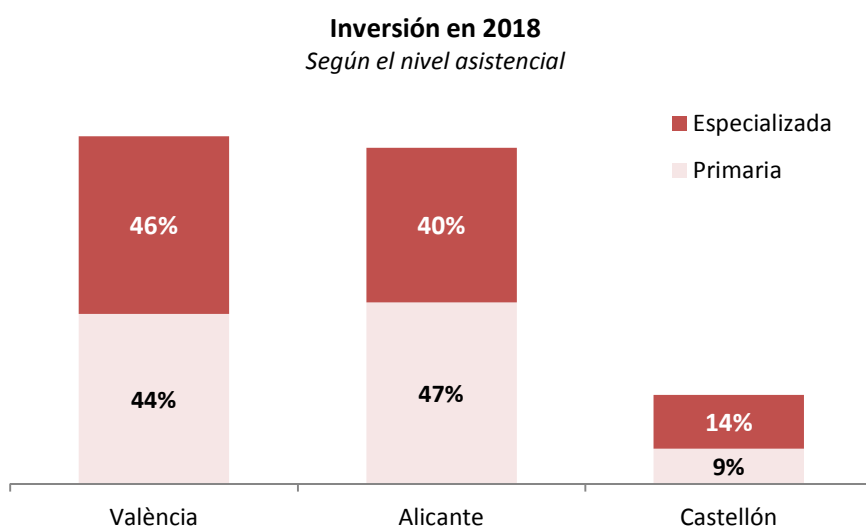
- 671.985,19 € a actuaciones en primaria y 7.288.098,46 € a actuaciones hospitalarias.
- 6.446.062,36 € en equipamiento y 1.514.021,29 € en obras.

En la provincia de Valencia, la inversión total ha sido de 27.927.201,42 €, de los cuales han sido destinados:

- 3.115.075,23 € a actuaciones en primaria y 24.812.126,19€ a actuaciones hospitalarias.
- 18.284.616,30 € en equipamiento y 9.642.585,12 € en obras.

En la provincia de Alicante, la inversión total ha sido de 24.807.898,65 € distribuidos del siguiente modo:

- 3.334.946,49 € a actuaciones en primaria y 21.472.952,16 € a actuaciones hospitalarias.
- 12.782.608,85 € en equipamiento y 12.025.289,80 € en obras.



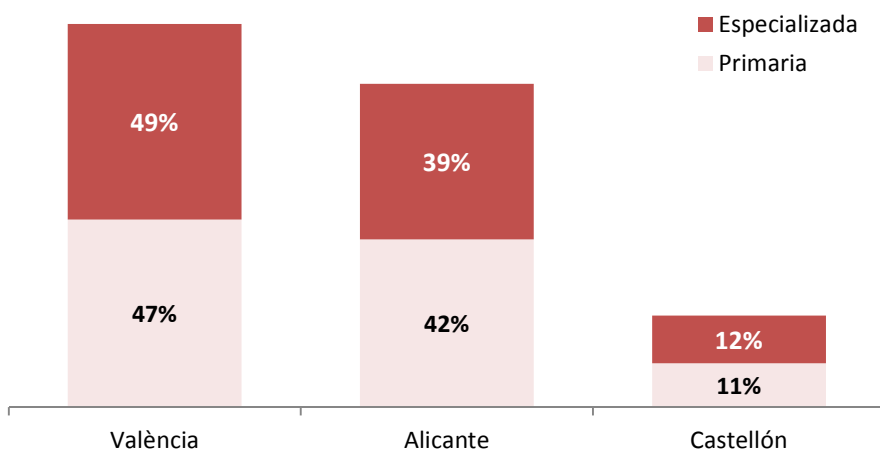
Inversión ejecutada en obras y en equipamiento por provincias en el periodo 2016-2018:

La inversión total en obras y en equipamiento en el conjunto de la Comunitat Valenciana en el periodo 2016-2018 ha sido de 153.179.246,25€, de los cuales han sido destinados:

- Por tipo de actuación: 21.564.043,94€ en primaria y 131.615.202,31€ en especializada.
- Por equipamiento/obra: 100.512.847,04€ en equipamiento y 52.666.399,21€ en obras.

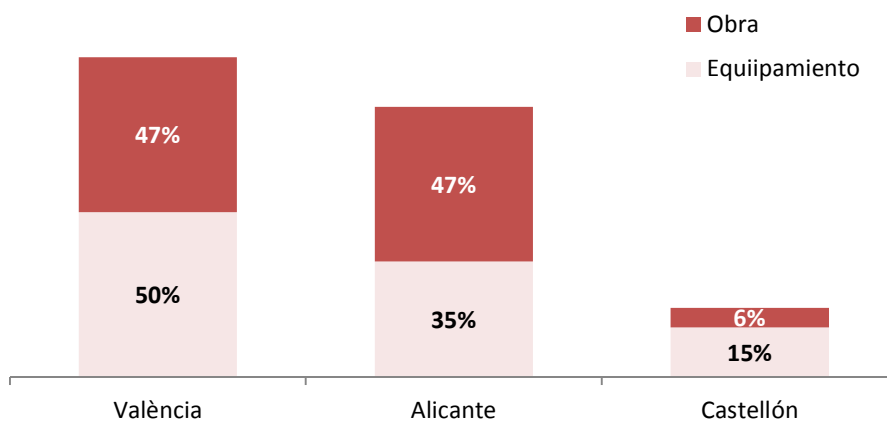
Inversión Periodo 2016-2018

Según el nivel asistencial



Inversión Periodo 2016-2018

Según obra o equipamiento



En la provincia de Castellón, la inversión total ha sido de 18.551.099,55 €, con la siguiente distribución:

- 2.302.398,88 € a actuaciones en Primaria
- 16.248.700,67 € a actuaciones hospitalarias.

- 15.592.920,49 € en equipamiento
- 2.958.179,06 € en obras.

En la provincia de Valencia, la inversión total ha sido de 74.931.772,27 €, de los cuales han sido destinados:

- 10.168.350,78 € a actuaciones en Primaria
- 64.763.421,49 € a actuaciones hospitalarias.

- 50.013.619,84 € en equipamiento
- 24.918.152,43 € en obras.

En la provincia de Alicante, la inversión total ha sido de 59.696.374,43 € distribuidos del siguiente modo:

- 9.093.294,28 € a actuaciones en Primaria
- 50.603.080,15 € a actuaciones hospitalarias.

- 34.906.306,71 € en equipamiento
- 24.790.067,72 € en obras.

Este esfuerzo inversor por parte de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha hecho posible dar respuesta al compromiso de humanización de los espacios sanitarios. Un compromiso centrado en dar un acceso digno a los servicios sanitarios a la ciudadanía, a través de actuaciones de mejora en infraestructuras, equipamiento, eficiencia energética y tecnologías de la información y las comunicaciones. Una inversión con la que se ha llegado de manera equilibrada a todo el territorio de la Comunitat Valenciana, a través de sus diferentes servicios de Atención Primaria y Atención hospitalaria.

Inversiones realizadas por departamentos:

- Vinaròs*
 - Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 3.998.574,73 €.
 - 1,2 M€ destinados actuaciones en primaria y 2,8 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 3.689.714,96 € (92,28% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 1.469.507 €.

- Castellón
Hospital G^a*
 - Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 13.556.349,83 €.
 - 2,9 M€ destinados actuaciones en primaria y 10,6 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 10.034.377,58 € (74,02% de lo previsto).

- Inversión ejecutada en el año 2018: 4.518.484 €.
- La Plana*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 5.586.861,00 €.
 - 2,9 M€ destinados actuaciones en primaria y 2,6 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 4.311.146,19 € (77,17% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 1.737.629 €.
- Sagunt*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 5.923.985,00 €.
 - 0,5 M€ destinados actuaciones en primaria y 5,4 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 5.408.638,00 € (91,30% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 2.834.884 €.
- Clínico-Malvarrosa*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 11.681.445,64 €.
 - 2 M€ destinados actuaciones en primaria y 9,7 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 12.449.170,97 € (106,57% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 5.398.256 €.
- Arnau de Vilanova-Lliria*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 8.264.256,79 €.
 - 1,6 M€ destinados actuaciones en primaria y 6,6 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 9.629.144,67 € (116,52% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 2.430.963 €.
- Dr. Peset*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 9.247.141,81 €.
 - 0,6 M€ destinados actuaciones en primaria y 8,2 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 8.841.538,42 € (95,61% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 3.652.282 €.
- La Fe*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 26.518.805,69 €.
 - 2,9 M€ destinados actuaciones en primaria y 23,6 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 21.303.818,11 € (80,33% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 5.824.895 €.
- Requena*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 2.103.846,18 €.
 - 0,3 M€ destinados actuaciones en primaria y 1,8 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 1.866.755,55 € (88,73% de lo

- previsto).
- Inversión ejecutada en el año 2018: 625.298 €.
- La Ribera*
- Este Departamento de Salud no estaba incluido en el plan de dignificación original. A partir de abril de 2018, fecha de la reversión efectiva a la gestión directa, se cuantificó la inversión a ejecutar.
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 1.724.648 €.
- Gandía*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 6.325.844,20 €.
 - 3,6 M€ destinados actuaciones en primaria y 2,7 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 2.692.583,33 € (42,56% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 1.009.293 €.
- Xàtiva
Ontinyent*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 18.893.751,01 €.
 - 0,4 M€ destinados actuaciones en primaria y 18,4 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - 15,3 M€ corresponden al nuevo Hospital de Ontinyent.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 4.779.280,14 € (25,30% de lo previsto). El porcentaje de ejecución es singularmente más bajo por el retraso en la ejecución de las obras del Nuevo Hospital de Ontinyent, que comenzarán en 2019.
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 2.295.673 €.
- Alcoi*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 7.170.078,58 €.
 - 1,9 M€ destinados actuaciones en primaria y 5,2 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 5.775.463,59 € (80,55% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 2.200.531 €.
- Elda*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 8.798.390,97 €.
 - 2,1 M€ destinados actuaciones en primaria y 6,7 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 8.285.034,09 € (94,17% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 3.347.345 €.
- Eix*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 10.000.631,72 €.
 - 0,8 M€ destinados actuaciones en primaria y 8,5 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 8.843.250,14 € (88,43% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 3.805.437 €.
- Marina Baixa*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 19.287.502,00 €.

- 12,5 M€ corresponden a la ampliación del Hospital de la Marina Baixa, cuyo proyecto está en fase de redacción.
 - 2,9 M€ destinados actuaciones en primaria y 3,9 M€ a otras actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 5.136.411,49 € (26,63% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 2.209.402 €.
- Sant Joan*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 21.800.473,80 €.
 - 6,7 M€ destinados actuaciones en primaria y 15 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 12.309.475,60 € (56,46% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 5.684.535 €.
- Alicante Hospital G^a*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 17.009.865,20 €.
 - 2 M€ destinados actuaciones en primaria y 15 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 11.591.360,36 € (68,14% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 3.266.762,60 €.
- Orihuela*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 6.056.530,00 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 7.306.380,71 € (120,64% de lo previsto).
 - 1,7 M€ destinados actuaciones en primaria y 5,7 M€ a actuaciones hospitalarias.
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 3.495.301 €.

Hospitales de Larga Estancia (HACLE)

- HACLE Sant Vicent del Raspeig*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 408.186 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 670.645,10 € (164,30% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 403.190 €.
- HACLE La Pedrera (Dénia)*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 760.250 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 811.123,89 € (106,69% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 368.235 €.
- HACLE La Magdalena*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 416.000 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 424.095,40 € (101,95% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 196.263 €.

- HACLE Dr.Moliner*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 1.156.100 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 1.127.106,33 € (97,49% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 356.233 €.

- HACLE Pare Jofré de Valencia*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 259.588 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 283.258,33 € (109,12% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 124.646 €.

Otros centros

- Centro Transfusiones de la Comunidad Valenciana*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 855.445 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 627.048,77 € (73,30% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 168.232,10 €.


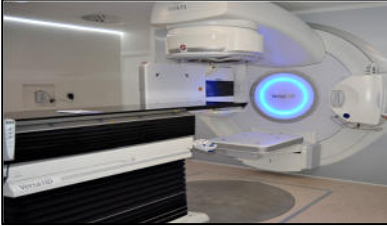
- Complejo Campanar*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 26.905.433 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 1.426.574,21 € (5,30% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 1.114.138 €.

- Servicio de Emergencias Sanitarias SES de Alicante*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 33.058 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 60.066,80 € (181,70% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 28.666 €.

- Servicio de Emergencias Sanitarias SES de Castellón*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 113.000 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 91.765,42 € (81,21% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 38.198 €.

- Servicio de Emergencias Sanitarias SES de Valencia:*
- Previsión de inversión en el Plan de Dignificación de Infraestructuras para el periodo 2016-2019: 132.343 €.
 - Inversión ejecutada en el periodo 2016-2018: 143.734,10 € (108,61% de lo previsto).
 - Inversión ejecutada en el año 2018: 65.684 €.

Actuaciones más relevantes en 2018:

- Vinaròs*
- Se ha iniciado la obra de reforma del Centro de Salud de Morella.
 - Se ha concluido la redacción del proyecto de ampliación del hospital para la ubicación de la resonancia magnética y se han iniciado las obras.
 - Se ha iniciado la obra del servicio de Farmacia.
- 
- Castellón
Hospital G^a*
- Se ha reformado la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) del Hospital G^a de Castellón, fase 2.
 - Se ha concluido la redacción del proyecto del nuevo Centro sanitario del Raval de Castellón.
 - Se ha iniciado el expediente para la redacción del proyecto para la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital General de Castellón.
 - Se ha adjudicado la redacción del proyecto para la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital General de Castellón.
 - Se ha instalado un mamógrafo X Plus.
- 
- La Plana*
- Se ha concluido la redacción del proyecto de ampliación del centro sanitario de Moncofa.
 - Se ha iniciado el expediente para la redacción del proyecto de Reforma y Ampliación del Centro de Salud La Vall d'Uixó I.
 - Se ha instalado un TAC de 16 cortes.
- 
- Consorcio
Hospital
Provincial de
Castellón*
- Adquisición del tercer acelerador lineal.
 - Adquisición de un PET-TAC.
 - Adquisición de una Gammacámara.
 - Se han concluido las obras de reforma de los quirófanos del Hospital Provincial de Castellón.
- 
- Sagunt*
- Se han concluido las obras de reforma de los paritorios del Hospital de Sagunt.
 - Se han concluido las obras de reforma de los quirófanos de urgencias del Hospital de Sagunt.
 - Se ha actualizado un mamógrafo.
 - Se ha instalado un TAC de 16 cortes.
- 

*Clínico
Malvarrosa*

- Se ha iniciado la reforma de la planta de pediatría del hospital Clínico Universitario.
- Se ha concluido la obra de reforma de la Unidad de Salud Mental Infantil del Hospital de la Malvarrosa.
- Se ha actualizado un mamógrafo.



*Arnau de
Vilanova-
Lliria*

- Se ha concluido la obra de reforma de la planta 5 de Hospitalización del hospital Arnau de Vilanova.
- Se han concluido las obras de reforma del Centro de Proceso de Datos del hospital Arnau de Vilanova.
- Se ha instalado una esterotaxia.
- Se ha instalado un mamógrafo con estación de diagnóstico.



Doctor Peset

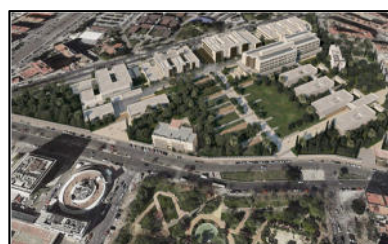
- Se han actualizado los mamógrafos.
- Se ha puesto en funcionamiento el PET TAC.








La Fe

En el ámbito del Complejo Sanitario Campanar-Ernest Lluch:

- Se han iniciado las obras de reforma del edificio en Joaquín Ballester para servicio de urgencias.
- Se ha concluido la redacción del proyecto del nuevo centro de salud y centro de especialidades.
- Se ha concluido la redacción del proyecto del Servicio de Emergencias Sanitarias.
- Se han iniciado las obras para el desamiantado estructural del antiguo pabellón de rehabilitación.
- Se falló el concurso de ideas para el desarrollo del complejo Sanitario Campanar Ernest-Lluch.



Se ha concluido la redacción del proyecto de ampliación y reforma del Centro de Salud de Catarroja.

<i>Requena</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha concluido la redacción del proyecto de ampliación del Hospital de Requena para ubicación de resonancia magnética. • Se ha concluido la reparación de las cubiertas del Hospital de Requena. 	
<i>La Ribera</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha instalado un mamógrafo con estación de diagnóstico (esterotaxia). • Se ha reformado la planta segunda para ubicar el nuevo Quirófano en el Hospital de La Ribera. 	
<i>Valencia Hospital G^a</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha adjudicado la Redacción del Proyecto de Reforma de edificio y mejora de la eficiencia energética para nuevo Centro de Salud Valencia- Tres Forques. 	
<i>Gandía</i>	<p>Se ha iniciado la redacción del proyecto para el Nuevo Complejo Sanitario Rois de Corella en el Antiguo Hospital de San Francesc de Borja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha concluido la redacción del Proyecto de Derribo de ese Hospital y de adjudicaron de las obras. • Se ha instalado un mamógrafo con estación de diagnóstico (esterotaxia). 	
<i>Xativa Ontinyent</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha concluido la redacción del proyecto del nuevo Hospital de Ontinyent y se ha iniciado la licitación. • Se ha instalado un TAC de 16 cortes y otro TAC de 64. • Se ha instalado una esterotaxia. 	

- Alcoi*
- Se han concluido las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de Cocentaina.
 - Se ha concluido la redacción del proyecto de Reforma del Servicio de Pediatría del Hospital de Alcoi.
 - Se ha puesto en funcionamiento un mamógrafo XPLUS.
- 
- Elda*
- Se ha mejorado la eficiencia energética mediante la sustitución de carpinterías exteriores en planta 3 del Hospital de Elda.
 - Se han concluido las obras de reforma de las antiguas urgencias para ampliar las consultas externas del hospital de Elda.
 - Se han concluido las obras de reforma de los paritorios del Hospital de Elda.
 - Se ha demolido la edificación para la posterior ejecución del consultorio virgen de la Cabeza
- 
- Elx*
- Se ha reformado la planta 5 de hospitalización en el Hospital General de Elx.
 - Se han reformado las urgencias del hospital de Elx fase 2.
 - Se ha adjudicado la redacción del proyecto del nuevo bloque quirúrgico del Hospital de Elx.
 - Se ha instalado un TAC de 64 cortes.
- 
- Marina Baixa*
- Se ha reformado la instalación de tuberías de la planta tercera del Hospital Marina Baixa.
 - Se han reparado los falsos techos por emergencia del hospital de Marina Baixa.
 - Se han iniciado las obras de reparación del Centro de Salud de Foietes.
 - Se ha instalado un mamógrafo con estación de diagnóstico (esterotaxia).
 - Se ha iniciado la licitación del contrato de servicio la redacción del proyecto de ampliación del Hospital.
 - Se ha redactado el proyecto del parking en la parcela objeto de ampliación.
- 

- Sant Joan*
- Se ha iniciado el proyecto de reforma de las urgencias del hospital de Sant Joan.
 - Se ha adjudicado el expediente para la redacción del proyecto de reforma del Centro de Especialidades Santísima Faz de Alicante.
 - Se ha adjudicado el expediente para la redacción del proyecto del Hospital de Día de Sant Joan.
 - Concluido el proyecto de reforma y ampliación del Centro de Salud de San Joan.
 - Se instaló una nueva resonancia magnética.
 - Se puso en funcionamiento un PET TAC.



- Alicante Hospital G^a*
- Concluido la redacción del proyecto para la reforma y ampliación de las urgencias generales y pediátricas del Hospital General de Alicante.
 - Se ha instalado una esterotaxia y se ha actualizado el mamógrafo HOLOGIC.



- Orihuela*
- Se ha adecuado el patio para salud mental infantil del Hospital de Orihuela.
 - Se han concluido las obras de construcción del Nuevo Centro de Salud del Rabaloché en Orihuela.
 - Se ha instalado un mamógrafo X PLUS



Hospitales de Larga Estancia

- Doctor Moliner*
- Se han ejecutado diversas obras de reparación en el Hospital.

- La Magdalena*
- Se han adecuado los controles de enfermería en el Hospital.

- Sant Vicent del Raspeig*
- Proyecto de Unidad de Detección Precoz del Cáncer de Mama

- Hospital Militar*
- Se ha iniciado la redacción del proyecto para la Reforma y Ampliación del Hospital Militar Quart-Mislata para Hospital de Larga Estancia y Salud Mental (Centro Manuela Solís Clará).
 - Se ha redactado el proyecto para la habilitación de la Unidad de Detección Precoz del Cáncer de Mama en el hospital Militar para el traslado de la existente en Campanar La Fe.



Otros centros

- Se ha concluido la redacción del proyecto de reforma del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana.
- Se han concluido las obras de mejora en el edificio de Micer Mascó.
- Se han concluido los trabajos de mejora de la seguridad en el edificio de Rodríguez Fornos mediante la colocación de barandilla.
- Se ha concluido el proyecto de reparación y mejora de climatización en los servicios territoriales de Castellón.
- Se ha concluido el proyecto de reforma del sótano del centro de especialidades de Burjassot para reubicación de Unidad de Detección Precoz del Cáncer de Mama y servicios de inspección.

Además, se han tramitado las cesiones de las siguientes parcelas:

- Nuevo Hospital de Ontinyent.
- Nuevo centro de salud Oliva.
- Nuevo centro salud Quatretonda.
- Nuevo centro de salud Virgen de la Cabeza.
- Nuevo centro de salud Rincón de Loix.
- Terrenos para la ampliación del hospital de La Vila.
- Edificio en Tres Forques para la ejecución del nuevo centro de salud.
- Terrenos para la ejecución del nuevo centro de salud de Malilla.
- Edificio para el nuevo centro de salud de Montserrat.
- Edificio del nuevo centro de salud de Rafal.
- Terrenos para el nuevo centro de salud de Vinaròs.
- Terrenos para el nuevo centro de salud de Vilafamés.
- Locales para el nuevo consultorio de Fortaleny.
- Terrenos para el nuevo centro de salud de Corbera.
- Terrenos para la ampliación del centro de salud de Rafelbunyol.
- Parcela en la Calle Antonio Suárez para la ejecución de un nuevo centro de salud en sustitución del centro calle Chile.
- Edificio de la casa socorro en Valencia.

Plan de Intervención Arquitectónica en Consultorios (PIAC)

En la actualidad, la Comunitat Valenciana cuenta con un total de 563 consultorios auxiliares, la mayoría de titularidad municipal, destinados a la prestación de asistencia sanitaria. Muchos se encontraban en un estado de deterioro que dificulta el objetivo de la Conselleria, que no es otro que ofrecer el mejor servicio sanitario posible.

Fruto de dicho objetivo y para dar respuesta a las condiciones referenciadas de los centros sanitarios, la Conselleria publicó la Orden 9/2017, de 19 de septiembre, por la cual se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la intervención arquitectónica en locales destinados a la prestación de asistencia sanitaria en municipios de la Comunitat Valenciana.

En marzo del 2018, se lanzó la primera convocatoria y se concedieron, con cargo a los presupuestos de la Generalitat para el año 2018 y mediante Resolución del 11 de julio de ese mismo año, 1.820.486,47 €, con un total de 46 municipios beneficiarios. En concreto:

- En la provincia de Valencia: Alcantera del Xuquer, Alfara de la Baronia, Alfara de Patriarca, Alfarrasí, Atzeneta d'Albaida, Barx, Beneixida, Benimuslem, Casas Altas, Casas Bajas, Favara, Font de la Figuera, Gátova, Llombai, Manises-El Carmen, Paterna-Terramelar, Pavías, Potries, Requena-Campo Arcís, Sagunto-Almardà, Sagunto-Planif. Familiar y Senyera.
- En la provincia de Alicante: Algueña, Alicante-Albufereta, Alicante-Playa de San Juan, Beneixama, Catral, Elche-Torrellano, Elche-La Marina, Granja de Rocamora, Hondón de los Frailes, Montán, Salinas y San Isidro.
- En la provincia de Castellón: Alcalà de Xivert, Argelita, Caudiel, Chodos/Xodos, Cortes de Arenoso, El Toro, Fuente la Reina, Higueras, La Llosa, Matet, Sueras y Todolella.

La segunda convocatoria de la subvención para la reforma de consultorios de atención primaria, tuvo lugar en septiembre de 2018 y la ejecución de inversiones está prevista para el ejercicio 2019.